



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES
FINANCIERAS**

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2018

**San José, Costa Rica
Julio 2018**

R-06-P-CA-202

ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	2
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2
1.1 INTRODUCCIÓN	2
1.2 OBJETO DEL INFORME	3
1.3 COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.	3
1.3.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”	3
1.3.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”	11
1.3.3 Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	16
1.3.4 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”	17
1.3.5 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	18
2. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	20
2.1. DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS.....	20
2.2. DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES	20
2.3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO.....	20
2.4. INVERSIÓN PÚBLICA	20
2.5. ESTADOS FINANCIEROS	20
3. RESUMEN	21
2. CONCLUSIÓN	23
5 CUADROS	24
5.1 CUADRO No. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA PRINCIPAL.....	25
5.2 CUADRO No. 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA Y SUBCUENTA.	26
5.3 CUADRO No. 3 PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.....	32
5.4 CUADRO No. 4 COMPARATIVO INGRESOS Y EGRESOS.	33
5.5 CUADRO No. 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA DE INGRESOS.	34
6 GRÁFICOS	35
6.1 GRÁFICO 1. PRESUPUESTO PONDERADO POR PARTIDAS.	36
6.2 GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL Y DISPONIBLE.	37
6.3 GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	38

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “*Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor*”, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ha preparado el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2018, cuyo contenido ha sido preparado cumpliendo con la normativa establecida.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el trimestre.

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

1.1 Introducción

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1362-2017, celebrada el 26 de setiembre del 2017, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2018, según oficio SGF-2515-2017, del 21 de setiembre del 2017, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por un monto de ₡15.522.844.528,00, el cual será financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el artículo 8, del acta de la sesión 5789-2017, del 13 de setiembre del 2017. Sin embargo, la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-EC-0810, del 1 de diciembre de 2017 aprobó parcialmente el presupuesto inicial del período 2018, por la suma de **₡12.736,2** millones ya que no aprobaron el monto de ₡2.786,6 millones correspondientes al financiamiento de plazas nuevas.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la superintendencia durante el trimestre en evaluación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

El gráfico N° 1(pág. 36), muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 30 de junio de 2018.

1.2 Objeto del Informe

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 30 de junio del 2018.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

1.3 Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.

1.3.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

La partida de “Remuneraciones” alcanzó una ejecución acumulada del 42,68%. Este porcentaje está constituido por los rubros de “Planilla y Cargas Sociales” y de “Otros Servicios Personales”, a continuación se detalla el porcentaje alcanzado por cada uno:

Planilla y cargas sociales:¹

El gasto por “Planilla y Cargas Sociales” alcanzó una ejecución del 42,46%. Hay que mencionar que la SUGEF cuenta a la fecha de este informe con 14 plazas vacantes.

Otros servicios personales:

El rubro de “Otros servicios personales” está conformado por las subcuentas 0 02 01 “Tiempo Extraordinario”, 0 02 02 “Recargo de funciones” y 0 99 99 “Remuneraciones diversas”. Este alcanzó una ejecución del 77,72% en total.

La cuenta de “Tiempo Extraordinario” alcanzó una ejecución acumulada del 29,15%. Durante este trimestre se pagó jornada extraordinaria a un funcionario por la colaboración que se brindó en el traspaso de poderes en el mes de mayo, en apego al Decreto 40883-RE.

La cuenta “Recargo de funciones” alcanzó una ejecución del 85,01%. El 22 de diciembre de 2017, se nombró al señor Marco Hernández como Interventor de Banco Crédito Agrícola de Cartago, para la buena marcha de la División de Supervisión de Empresas

¹ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

Financieras y Cooperativas se está reconociendo el pago por sustitución para el puesto de Director de División y un Director de Departamento y como recargo el puesto de Supervisor Principal, el periodo de la intervención se extendió al 22 de setiembre de 2018, así acordado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 5 del acta de la sesión 1417-2018, celebrada el 22 de mayo de 2018. Por otro lado, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 12 del acta de la sesión 1416-2018, celebrada el 15 de mayo de 2018, nombro a Genaro Segura Calderón, como Superintendente General de Entidades Financieras interino, para el periodo del 15 de mayo al 17 de junio, y mediante artículo 7 del acta de la sesión 1426-2018, celebrada el 25 de junio de 2018 del 25 de junio al 24 de agosto de 2018, como Intendente General interino razón por la cual se requería cubrir el puesto de Director de División de Servicios Técnicos y el puesto de Director de Departamento y de un Supervisor principal en la División de Supervisión de Bancos Públicos y adicionalmente se le reconoce el pago de recargo de un Supervisor principal, por encontrarse la plaza vacante en la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros.

1.3.1.1 Detalle de la cuenta de Remuneraciones e incentivos salariales.

TABLA N° 1
CUENTA 0: REMUNERACIONES
Montos en colones

CÓD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPRO MISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	7 627 762 543,53	3 255 242 547,04	23 286,90	4 372 496 709,60	42,68%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	7 581 762 543,53	3 219 512 342,15	0,00	4 362 250 201,39	42,46%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 421 804 533,90	1 450 945 811,37	0,00	1 970 858 722,53	42,40%
0 01 03	Servicios especiales	167 766 368,00	44 618 248,80	0,00	123 148 119,20	26,60%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1 349 822 255,73	596 985 814,35	0,00	752 836 441,38	44,23%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	55 708 665,92	20 462 704,15	0,00	35 245 961,77	36,73%
0 03 03	Decimotercer mes	454 054 932,15	194 606 760,89	0,00	259 448 171,26	42,86%
0 03 04	Salario escolar	206 494 784,80	92 062 689,46	0,00	114 432 095,34	44,58%
0 03 99	Otros incentivos salariales	201 064 801,06	86 449 064,40	0,00	114 615 736,66	43,00%

CÓD.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPRO MISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	912 650 786,22	389 774 136,40	0,00	522 876 649,82	42,71%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	812 395 415,76	343 607 112,33	0,00	468 788 303,43	42,30%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	46 000 000,00	35 730 204,89	23 286,90	10 246 508,21	77,72%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000,00	1 748 819,50	0,00	4 251 180,50	29,15%
0 02 02	Recargo de Funciones	40 000 000,00	33 981 385,39	23 286,90	5 995 327,71	85,01%

1.3.1.2 Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas y por servicios especiales.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Año 2018

(Colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
02	Auditor Interno	G. Global	1 122 147	1	65 354
03	Intendente	G. Global	1 181 206	4	275 174
04	Superintendente	G. Global	1 603 715	4	373 601
02	Asistente Servicios Generales	Global	121 835	1	6 724
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	121 835	8	53 791
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147 623	23	167 108
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	164 364	4	37 770
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	182 607	6	60 863
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	250 038	4	57 458
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	323 473	9	160 305
07	Supervisor 1	Global	323 473	8	142 493
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392 076	65	1 418 927
08	Supervisor 2	Global	392 076	119	2 597 729
08	Supervisor TI	Global	392 076	8	174 637
09	Ejecutivo	Global	480 187	17	457 902
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	480 187	6	161 613
09	Supervisor Principal	Global	480 187	17	457 902

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
10	Director de Departamento	Global	882 276	8	361 511
10	Líder de Supervisión	Global	882 276	5	225 944
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	882 276	5	226 870
12	Director de División	Global	1 366 141	3	190 851
12	Director de Supervisión	Global	1 366 141	3	190 851
06	Asistente Servicios Generales	Pluses	52 669	1	2 706
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	59 858	5	15 490
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	63 831	7	23 203
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	68 084	1	3 547
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	83 725	4	17 599
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	139 930	9	67 188
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	155 493	11	91 457
22	Supervisor 2	Pluses	155 493	25	207 857
25	Ejecutivo	Pluses	193 661	7	72 772
25	Supervisor Principal	Pluses	193 661	32	332 674
31	Director de Departamento	Pluses	275 443	1	14 857
31	Líder de Supervisión	Pluses	275 443	9	133 710
36	Director de División	Pluses	399 438	4	86 479
36	Director de Supervisión	Pluses	399 438	5	108 099
	Total Salarios de cargos fijos			449	9 043 017
Plazas por Servicios Especiales					
08	Asesor 3	S. Especiales	392 076	8	174 637

1.3.1.3 Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Intendente	23-01-10-10-02	Despacho SUGEF	30/8/2017	Nombramiento interino Genaro Segura hasta el 24 de agosto Fallecimiento del titular
Profesional Gestión Bancaria 5	23-01-10-10-03	Despacho SUGEF	1/1/2018	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 2	23-01-10-10-05	Despacho SUGEF	27/2/2018	Discrecional Finalización de contrato
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-10-07	Despacho SUGEF	20/12/2017	Funcionario Nombrado en plaza del BCCR
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-10-08	Despacho SUGEF	16/11/2017	Discrecional Finalización de contrato
Ejecutivo	23-01-10-30-01	Área Capacitación y Organismos Internacionales	9/4/2016	Jubilación del titular. EL BCCR indicó que esta plaza no se llenaría

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Asistente Servicios Institucionales 1	23-01-10-40-14	Área Coordinación Administrativa	13/1/2018	Jubilación del titular
Profesional Gestión Bancaria 3	23-01-10-50-05	Área Riesgo Global	20/1/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Supervisor Principal	23-10-20-10-02	Departamento de Análisis de Bancos Privados y Grupos Financieros	5/6/2017	Actualización Descriptivo Ascenso del titular
Asistente Servicios Institucionales 2	23-15-10-10-02	Dirección Supervisión Empresas Financieras y Cooperativas	25/3/2017	Jubilación del titular
Supervisor Principal	23-15-30-10-04	Departamento de Inspección de Empresas Financieras y Cooperativas	6/1/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Profesional Gestión Bancaria 2	23-20-20-10-12	Departamento de Información Crediticia	11/12/2017	Actualización Descriptivo Ascenso del titular
Supervisor 2	23-01-20-10-17	Departamento Análisis y Cumplimiento Ley 8204	25/6/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular
Supervisor TI	23-15-30-10-10	Departamento de Inspección de Empresas Financieras y Cooperativas	7/5/2018	Actualización Descriptivo Renuncia del titular

Total de plazas	213
Vacantes	14
Plazas ocupadas	199

1.3.1.4 Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La Sugef no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no se adjunta información.

1.3.1.5 Desglose de Incentivos Salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.

a) Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5º)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

b) Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

c) Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PORCENTAJE
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

d) Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

e) Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

f) Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División

Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

g) Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

h) Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

i) Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

1.3.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”

La partida de “Servicios” alcanzó una ejecución del 48,71%, detallado a continuación:

TABLA N° 2
CUENTA 1: SERVICIOS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	4 649 018 564,82	1 740 434 353,00	524 035 939,76	2 384 548 272,06	48,71%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	847 823 782,40	400 378 715,45	429 495 067,75	17 949 999,20	97,88%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	6 000 000,00	0,00	0,00	6 000 000,00	0,00%
1 01 99	Otros alquileres	960 000,00	375 000,00	585 000,00	0,00	100,00%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000,00	143 768,00	0,00	336 232,00	29,95%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000,00	37 250 830,00	0,00	64 749 170,00	36,52%
1 02 03	Servicio de correo	220 000,00	16 000,00	0,00	204 000,00	7,27%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000,00	1 008 328,52	24 000,00	2 411 671,48	29,97%
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
1 03 01	Información	4 000 000,00	270 180,00	475 391,25	3 254 428,75	18,64%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00	5 035,00	0,00	494 965,00	1,01%
1 03 04	Transporte de bienes	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300,00	9 341 855,77	9 715 076,70	2 922 367,53	86,70%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4 301 850,00	1 676 797,70	2 589 696,20	35 356,10	99,18%
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 202 245 354,96	1 207 036 935,00	4 120 412,00	1 991 088 007,96	37,82%
1 04 06	Servicios generales	35 675 000,00	14 484 669,95	20 918 330,05	272 000,00	99,24%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712,00	469 691,80	464 100,00	853 920,20	52,23%
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000,00	14 823 012,50	37 073 232,46	3 947 755,04	92,93%
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000,00	10 893 250,00	93 350,00	14 013 400,00	43,95%
1 05 03	Transporte en el exterior	29 581 020,00	7 712 019,14	1 364 584,46	20 504 416,40	30,68%
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 363 620,00	9 642 075,75	2 590 082,30	25 131 461,95	32,74%
1 06 01	Seguros	18 250 000,00	5 118 125,00	0,00	13 131 875,00	28,04%
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237,46	5 968 353,19	4 857 635,25	168 996 249,02	6,02%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000,00	1 055 057,08	152 518,75	3 292 424,17	26,84%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	35 063 888,00	11 189 056,81	6 891 504,00	16 983 327,19	51,56%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000,00	80 096,34	2 219 903,59	2 200 000,07	51,11%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800,00	1 104 575,00	401 930,00	1 350 295,00	52,73%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00	371 500,00	3 000,00	1 125 500,00	24,97%
1 09 99	Otros Impuestos	220 000,00	19 425,00	1 125,00	199 450,00	9,34%
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000,00	0,00	0,00	950 000,00	0,00%

La ejecución alcanzada durante este trimestre corresponde al pago de servicios básicos de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, consultorías, transporte de funcionarios y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2018. Para estos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van efectuando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el

transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Para este caso, se incluye un detalle de los más importantes:

1 02 02 Servicio Energía Eléctrica: Alcanzó una ejecución del 36,52% lo cual refleja la disminución que se viene presentando en el consumo de electricidad. Esta superintendencia ha venido aplicando políticas de ahorro energético como parte del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), donde se controla el apagado de luces que no se necesitan, la programación en el encendido y apagado de los aires acondicionados en días laborales y feriados.

1 04 02 Servicios Jurídicos: No presenta ejecución ya que este dinero se presupuesta como contingencia para la contratación de abogados especialistas con el fin de llevar procesos judiciales en materias muy especializadas que no puedan ser atendidas por la Asesoría Jurídica de la SUGEF.

1 04 04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales: Al corte de este informe la ejecución de esta cuenta alcanzó un 37,82% correspondiente al pago de los servicios administrativos brindados por el Banco Central de Costa Rica a la SUGEF durante los meses de diciembre 2017, y de enero a mayo del presente período.

A continuación se indica el estado de la consultoría presupuestada para este período:

Detalle Consultorías	Montos Originales	Monto ejecutado/ Comprometido	Disponible	% Ejecución
- Auditoría Externa de Calidad	¢5 950 000	¢1 464 015	¢4 485 985	25%

1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 30,68% y 32,74% respectivamente, y corresponde a la programación de visitas oficiales y actividades de capacitación en el exterior conforme a la programación de actividades por parte de los Organismos Internacionales durante el segundo trimestre del año. A continuación un resumen de las mismas:

VISITAS OFICIALES						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Reunión del Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE	Eduardo Reyes	OCDE	Francia	10-11 abril	¢969 103,80	¢513 884,59
Reunión del Comité de Enlace	Cecilia Sancho	CCSBS	Honduras	19-20 abril	¢235 104,00	¢0,00
"8th Global Standards Proportionality (GSP) Working Group Meetings" y la "12th	Marcela Arias	AFI	Camboya	24-27 abril	¢0,00	¢41 466,44

VISITAS OFICIALES						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Financial Inclusion Strategy Peer Learning Group (FISPLG) Meeting”						
“8th Global Standards Proportionality (GSP) Working Group Meetings” y la “12th Financial Inclusion Strategy Peer Learning Group (FISPLG) Meeting”	Magda Gutierrez	AFI	Camboya	24-27 abril	€0,00	€17 380,40
Reunión de Política de Implementación sobre el Paquete Final de Basilea III y Proporcionalidad en Regulación Bancaria	Cecilia Sancho	ASBA	México	5-6 junio	€243 310,02	€459 589,59
Decimioctava Conferencia Internacional Anual sobre Retos Políticos para el Sector Financiero	Guillermo Zeledón	WBG	Washington	6-8 junio	€375 360,66	€612 608,96

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Seminario sobre “Supervisión Basada en Riesgos y Evaluación del Riesgo”	Mónica Castro	ASBA	Guatemala	2-6 abril	€329 733,60	€426 967,38
Curso “Financial Soundness Indicators (FSI)”	Guillermo Cruz	FMI	Brasil	2-13 abril	€0,00	€218 763,97
“10th AFI SME Finance (SMEF) Working Group Meeting” y la “17th Digital Financial Services (DFS) Working Group Meeting”	Roberto González	AFI	Jordania	2-6 abril	€0,00	€0,00
“10th AFI SME Finance (SMEF) Working Group Meeting” y la “17th Digital Financial Services (DFS) Working Group Meeting”	Jason Barrantes	AFI	Jordania	2-6 abril	€0,00	€17 078,92
Seminario Regional sobre Enfoques	Nidia Varela	ASBA	USA	24-26 abril	€190 698,80	€551 516,50

CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR						
Tema	Asistentes	Organizador	País	Fecha	Transporte	Viáticos
Estandarizados en Basilea III						
“Seminario sobre Administración de Riesgos y Controles Internos”	Karen Chavarria	ASBA	El Salvador	21-25 mayo	€239 347,29	€485 221,62
“Seminario sobre Administración de Riesgos y Controles Internos”	Juan Carlos Chaves	ASBA	El Salvador	21-25 mayo	€239 347,29	€510 748,70
Seminario Regional “Principios básicos de Basilea”	Marco Zúñiga	CAPTAC	Guatemala	28-30 mayo	€0,00	€0,00
Seminario Regional “Principios básicos de Basilea”	Gerly Corazzari	CAPTAC	Guatemala	28-30 mayo	€0,00	€0,00
Seminario Regional “Principios básicos de Basilea”	Alberto Camacho	CAPTAC	Guatemala	28-30 mayo	€0,00	€0,00
“Joint Learning Program on Financial Inclusion Data”	Irene Díaz	AFI	Ghana	4-8 junio	€0,00	€253 319,25
Seminario sobre Supervisión Consolidada e Integración de Riesgos	Silvia Rojas	ASBA	Bolivia	11-15 junio	€510 613,54	€509 880,20
Gestión de Préstamos Dudosos (Non-Performing Loans): Aspectos Contables (IFRS 9) y Prudenciales	Armando Vasquez	ASBA	Perú	19-21 junio	€277 735,96	€391 538,23
Gestión de Préstamos Dudosos (Non-Performing Loans): Aspectos Contables (IFRS 9) y Prudenciales	Oscar Morales	ASBA	Perú	19-21 junio	€277 735,96	€400 593,21

Durante este trimestre se contó con el apoyo de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) que financió boletos y viáticos para la participación de funcionarios en dos actividades en el exterior.

En estas cuentas también se presupuestan los gastos de boletos y viáticos para llevar a cabo supervisiones en el exterior, en BICSA Miami y Panamá que se ejecutarían de acuerdo con la programación del área encargada.

1 07 01 Actividades de Capacitación: Alcanzó una ejecución del 6,02%, la cual corresponde a la realización de actividades de capacitación en materia técnica de

supervisión que no tienen costo de inscripción y a la suscripción de funcionarios en cursos abiertos durante el período.

Se espera un aumento en la ejecución de esta partida a partir del tercer trimestre, ya que se estarán contratando instructores internacionales para el desarrollo de cursos, de acuerdo con el Plan de Capacitación para el 2018.

A continuación se detallan los cursos tramitados durante del trimestre en evaluación:

Cantidad participantes	Detalle	Fecha curso	Gasto
2	Manipulación de Alimentos	17 - 18 de abril	₡42 000,00
3	II Conferencia Latinoamericana en Big Data, BigDataLatam – 2018	26 - 27 de abril	\$800
3	STATA con énfasis en economía	21 de mayo (30 horas)	\$1 800
8	Curso Primeros Auxilios	30, 31 de mayo y 01 de junio	₡624 000,00
9	Curso Control De Principios De Incendio	07 de junio	₡405 000,00
4	Curso Sistemas Fijos Contra Incendio	2 - 22 de junio	₡244 000,00
2	Curso Sistema De Comando En Incidentes	05 - 06 de julio	₡92 000,00
1	Congreso Archivístico Nacional 2018	11, 12 y 13 de julio	₡140 000,00
1	TRACK de ISO 27001: Auditor Líder Implementador	25 - 29 de junio	\$567

1.3.3 Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Esta cuenta alcanzó en total una ejecución del 41,28%. A continuación en la Tabla N° 3 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA No. 3
CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	3 261 846,55	5 475 613,95	12 430 589,50	41,28%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00	449 241,00	2 500 000,00	550 759,00	84,26%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2 000 000,00	0,00	314 140,00	1 685 860,00	15,71%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000,00	788 016,90	251 588,10	1 900 395,00	35,36%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	450 000,00	0,00	0,00	450 000,00	0,00%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000,00	22 995,00	27 005,00	115 000,00	30,30%
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	226 564,15	2 005,85	1 771 430,00	11,43%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	499 050,00	6 805,00	4 000,00	488 245,00	2,17%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000,00	0,00	0,00	621 000,00	0,00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000,00	518 815,00	2 368 135,00	1 718 050,00	62,69%
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000,00	1 079 324,50	5 100,00	779 575,50	58,18%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000,00	160 860,00	3 640,00	1 035 500,00	13,71%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000,00	0,00	0,00	34 000,00	0,00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000,00	9 225,00	0,00	230 775,00	3,84%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000,00	0,00	0,00	800 000,00	0,00%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad, lo que influye en el nivel de ejecución alcanzado. Anualmente se comprometen recursos para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

Dentro de los principales gastos efectuados en el trimestre podemos citar la compra de un Tungar para arrancar vehículos cuando les falle la batería y el trámite de un nuevo contrato para servicios médicos, dado que el contrato actual venció en el mes de junio.

1.3.4 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La cuenta de “Bienes Duraderos” presenta una ejecución del 17,46% al corte de este informe. Sin embargo, corresponde al compromiso presupuestario por el trámite de

compra de 70 sillas para las salas de capacitación y dos hornos de microondas para uso en el comedor institucional. A continuación en la Tabla N° 4 se detallan los rubros que la componen.

TABLA N° 4
CUENTA 5: BIENES DURADEROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	3 382 108,10	15 993 066,90	17,46%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000,00	0,00	3 150 000,00	0,00	100,00%
5 01 99	Mobiliario y equipo diverso	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00%
5 99 03	Bienes Intangibles	15 925 175,00	0,00	232 108,10	15 693 066,90	1,46%

Se encuentra pendiente de trámite la renovación de licencias de software presupuestado.

1.3.5 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

La partida de "*Transferencias Corrientes*" presenta una ejecución del 26,01%. A continuación en la Tabla N° 5 se indica el detalle de los rubros que la componen y su respectiva ejecución.

TABLA N° 5
CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262 881 720,00	193 438 432,18	1 062 514,56	68 380 773,26	26,01%
	A PERSONAS	158 400 000,00	114 997 604,18	1 062 514,56	42 339 881,26	73,27%
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000,00	1 824 361,00	0,00	1 575 639,00	53,66%
6 03 01	Prestaciones legales	110 000 000,00	82 170 473,97	0,00	27 829 526,03	74,70%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	45 000 000,00	31 002 769,21	1 062 514,56	12 934 716,23	71,26%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6 06	AL SECTOR PRIVADO	35 000 000,00	12 740 223,10	0,00	22 259 776,90	36,40%
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000,00	12 740 223,10	0,00	22 259 776,90	36,40%
6 07	AL EXTERIOR	69 481 720,00	65 700 604,90	0,00	3 781 115,10	94,56%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000,00	52 258 020,00	0,00	1 886 980,00	96,51%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720,00	13 442 584,90	0,00	1 894 135,10	87,65%

6 02 01 Becas a funcionarios: Alcanzó un nivel de ejecución del 53,66% correspondiente al pago de becas de estudio a dos funcionarios, conforme al siguiente detalle:

Programa de ayudas para Estudios		
Detalle	Cantidad de Funcionarios	Costo
Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia Financiera	Rodolfo González Soto	₡500 000,00
Bachillerato en Ingeniería Industrial	Hannia Barrantes Rosales	₡337 600,00
Maestría Profesional en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Financiera	Adriana Coto Hernández	₡491 436,00
Maestría Profesional en Administración de Negocios con Énfasis en Gerencia Financiera	Jessica Méndez Rojas	₡495 325,00

6 03 01 Prestaciones legales: Presenta una ejecución del 74,09% correspondiente al pago de prestaciones a siete funcionarios que finalizaron su relación laboral con la superintendencia.

6 03 99 Otras prestaciones a terceras personas: presenta una ejecución del 71,26% y correspondió al pago por incapacidades durante el trimestre.

Para esta cuenta es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos.

2. Detalle de requisitos varios

2.1. *Detalle de transferencias giradas.*

La Sugef no realiza transferencias a otros entes u órganos, en consecuencia, no se adjunta información.

2.2. *Detalle de préstamos, amortización e intereses.*

Por la naturaleza de la Sugef y la forma de financiar su presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

2.3. *Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.*

Durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

- **SGF-1634-2018 Modificación No.3 por ₡155.999.003,92:** Se tramitó a petición del Área Administración de Personal del BCCR, Área Administración de Personal del Banco Central de Costa Rica, con la finalidad de congelar el monto sobrante de la provisión de salarios que no estará utilizando, luego de aplicar el aumento correspondiente al período 2018.

2.4. *Inversión Pública*

La Sugef no presupuestó proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

2.5. *Estados Financieros*

Al ser la Sugef un Órgano de Desconcentración Máxima (ODM) adscrito al Banco Central de Costa Rica (BCCR), no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR a ese órgano contralor, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

3. RESUMEN

Cuentas Presupuestarias

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se puede notar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 30 de junio de 2018 es de un 44,96% correspondiente a €5.726 millones, (Ver Gráfico N° 2, pág. 37).

Dicho nivel se considera satisfactorio ya que permitió cubrir las necesidades básicas para la continuidad del negocio y formalizar los contratos de bienes y servicios para la mejora continua en las operaciones.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

La cuenta **0 “Remuneraciones”**, presenta una ejecución del 42,68%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

El pago de tiempo extraordinario alcanzó una ejecución del 29,15%. Durante este trimestre se pagó jornada extraordinaria a un funcionario por la colaboración que se brindó en el traspaso de poderes en el mes de mayo, en apego al Decreto 40883-RE.

La cuenta “Recargo de funciones” alcanzó una ejecución del 85,01%. El 22 de diciembre de 2017, se nombró al señor Marco Hernández como Interventor de Banco Crédito Agrícola de Cartago, para la buena marcha de la División de Supervisión de Empresas Financieras y Cooperativas se está reconociendo el pago por sustitución para el puesto de Director de División y un Director de Departamento y como recargo el puesto de Supervisor Principal, el periodo de la intervención se extendió al 22 de setiembre de 2018, así acordado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 5 del acta de la sesión 1417-2018, celebrada el 22 de mayo de 2018. Por otro lado, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 12 del acta de la sesión 1416-2018, celebrada el 15 de mayo de 2018, nombró a Genaro Segura Calderón, como Superintendente General de Entidades Financieras interino, para el periodo del 15 de mayo al 17 de junio, y mediante artículo 7 del acta de la sesión 1426-2018, celebrada el 25 de junio de 2018 del 25 de junio al 24 de agosto de 2018, como Intendente General interino razón por la cual se requería cubrir el puesto de Director de División de Servicios Técnicos y el puesto de Director de Departamento y de un Supervisor principal en la División de Supervisión de Bancos Públicos y adicionalmente se le reconoce el pago de recargo de un Supervisor principal, por encontrarse la plaza vacante en la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros.

La cuenta **1 “Servicios”**, presenta una ejecución del 48,71%, corresponde al pago de servicios básicos, de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc.; y los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, para los cuales, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período. Además, incluye otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida.

En cuanto a los viajes al exterior, se efectuaron durante el trimestre seis visitas oficiales y catorce viajes por capacitación, lo que equivale a una ejecución de 30,68% en la cuenta de transporte al exterior y un 32,74% en la cuenta de viáticos al exterior.

Para la partida **2 “Materiales y suministros”**, se obtuvo una ejecución de un 41,28%, el cual obedece a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad. Dentro de estos se pueden destacar: Combustibles, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

La cuenta **5 “Bienes Duraderos”**, presenta una ejecución del 17,46%, correspondiente al compromiso presupuestario para la compra de 70 sillas para las salas de capacitación y dos hornos de microondas para uso en el comedor institucional.

Por último, en la cuenta **6 “Transferencias Corrientes”**, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 26,01%, lo cual corresponde en su mayor parte al pago de incapacidades y prestaciones de funcionarios que finalizaron su relación laboral con la SUGEF.

Ajustes y modificaciones presupuestarias

Durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

- 1. SGF-1634-2018 Modificación No.3 por ₡155.999.003,92:** Se tramitó a petición del Área Administración de Personal del BCCR, Área Administración de Personal del Banco Central de Costa Rica, con la finalidad de congelar el monto sobrante de la provisión de salarios que no estará utilizando, luego de aplicar el aumento correspondiente al período 2018.

2. CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el II Trimestre del 2018 es de 44,96% correspondiente a ₡5.726 millones y aunque no alcanza el 50% esperado, le permitió a la superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio, lo que indica que se hizo un aprovechamiento eficiente de los fondos públicos aprobados.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

5 CUADROS

5.1 Cuadro No. 1 Ejecución presupuestaria por cuenta principal.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEf)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 1
R-01-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547,46	-155 999 003,92	7 627 762 543,54	3 255 242 547,04	23 286,90	3 255 265 833,94	4 372 496 709,60	42,68%	42,68%
1	SERVICIOS	4 674 018 564,82	-25 000 000,00	4 649 018 564,82	1 740 434 353,00	524 035 939,76	2 264 470 292,76	2 384 548 272,06	37,44%	48,71%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	0,00	21 168 050,00	3 261 846,55	5 475 613,95	8 737 460,50	12 430 589,50	15,41%	41,28%
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	19 375 175,00	0,00	3 382 108,10	3 382 108,10	15 993 066,90	0,00%	17,46%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720,00	25 000 000,00	262 881 720,00	193 438 432,18	1 062 514,56	194 500 946,74	68 380 773,26	73,58%	73,99%
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471,00	-2 630 640 467,08	155 999 003,92	0,00	0,00	0,00	155 999 003,92	0,00%	0,00%
TOTAL PROGRAMA 07		15 522 844 528,28	-2 786 639 471,00	12 736 205 057,28	5 192 377 178,77	533 979 463,27	5 726 356 642,04	7 009 848 415,24	40,77%	44,96%

5.2 Cuadro No. 2 Ejecución presupuestaria por cuenta y subcuenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A)x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547	(155 999 004)	7 627 762 544	3 255 242 547	23 287	3 255 265 834	4 372 496 710	42,68	42,68
0 01	Remuneraciones básicas	3 638 494 080	(48 923 178)	3 589 570 902	1 495 564 060	-	1 495 564 060	2 094 006 842	41,66	41,66
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 460 727 712	(38 923 178)	3 421 804 534	1 450 945 811	-	1 450 945 811	1 970 858 723	42,40	42,40
0 01 03	Servicios Especiales	177 766 368	(10 000 000)	167 766 368	44 618 249	-	44 618 249	123 148 119	26,60	26,60
0 02	Remuneraciones eventuales	46 000 000	-	46 000 000	35 730 205	23 287	35 753 492	10 246 508	77,67	77,72
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000	-	6 000 000	1 748 820	-	1 748 820	4 251 181	29,15	29,15
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	40 000 000	-	40 000 000	33 981 385	23 287	34 004 672	5 995 328	84,95	85,01
0 03	Incentivos salariales	2 338 941 525	(71 796 085)	2 267 145 440	990 567 033	-	990 567 033	1 276 578 406	43,69	43,69
0 03 01	Retribución por años servidos	1 403 062 208	(53 239 952)	1 349 822 256	596 985 814	-	596 985 814	752 836 441	44,23	44,23
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60 498 300	(4 789 634)	55 708 666	20 462 704	-	20 462 704	35 245 962	36,73	36,73
0 03 03	Decimotercer mes	463 341 029	(9 286 097)	454 054 932	194 606 761	-	194 606 761	259 448 171	42,86	42,86
0 03 04	Salario escolar	213 384 819	(6 890 034)	206 494 785	92 062 689	-	92 062 689	114 432 095	44,58	44,58
0 03 99	Otros incentivos salariales	198 655 168	2 409 633	201 064 801	86 449 064	-	86 449 064	114 615 737	43,00	43,00
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	931 315 841	(18 665 055)	912 650 786	389 774 136	-	389 774 136	522 876 650	42,71	42,71
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9.25%)	514 308 749	(10 307 567,78)	504 001 181	215 248 404	-	215 248 404	288 752 777	42,71	42,71
0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	27 800 473	(557 165,85)	27 243 307	11 635 039	-	11 635 039	15 608 268	42,71	42,71
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	83 401 419	(1 671 497,48)	81 729 921	34 905 164	-	34 905 164	46 824 757	42,71	42,71
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	278 004 729	(5 571 658)	272 433 071	116 350 491	-	116 350 491	156 082 580	42,71	42,71
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y	27 800 473	(557 165,85)	27 243 307	11 635 039	-	11 635 039	15 608 268	42,71	42,71

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
	de Desarrollo Comunal									
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	829 010 101	(16 614 685)	812 395 416	343 607 112	-	343 607 112	468 788 303	42,30	42,30
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	282 452 804	(5 660 804,87)	276 791 999	118 212 077	-	118 212 077	158 579 922	42,71	42,71
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	83 401 419	(1 671 497)	81 729 921	34 905 164	-	34 905 164	46 824 757	42,71	42,71
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	166 802 837	(3 342 995)	163 459 842	69 810 283	-	69 810 283	93 649 560	42,71	42,71
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	296 353 041	(5 939 387,77)	290 413 653	120 679 589	-	120 679 589	169 734 064	41,55	41,55
1	SERVICIOS	4 674 018 565	(25 000 000)	4 649 018 565	1 740 434 353	524 035 940	2 264 470 293	2 384 548 272	37,44	48,71
1 01	Alquileres	854 783 782	-	854 783 782	400 753 715	430 080 068	830 833 783	23 949 999	46,88	97,20
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	847 823 782	-	847 823 782	400 378 715	429 495 068	829 873 783	17 949 999	47,22	97,88
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 000 000	-	6 000 000	-	-	-	6 000 000	0,00	0,00
1 01 99	Otros Alquileres	960 000	-	960 000	375 000	585 000	960 000	-	39,06	100,00
1 02	Servicios Básicos	106 194 000	-	106 194 000	38 418 927	24 000	38 442 927	67 751 073	36,18	36,20
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000	-	480 000	143 768	-	143 768	336 232	29,95	29,95
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000	-	102 000 000	37 250 830	-	37 250 830	64 749 170	36,52	36,52
1 02 03	Servicio de correo	220 000	-	220 000	16 000	-	16 000	204 000	7,27	7,27
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000	-	3 444 000	1 008 329	24 000	1 032 329	2 411 671	29,28	29,97
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000	-	50 000	-	-	-	50 000	0,00	0,00
1 03	Servicios comerciales y financieros	26 579 300	-	26 579 300	9 617 071	10 190 468	19 807 539	6 771 761	36,18	74,52
1 03 01	Información	4 000 000	-	4 000 000	270 180	475 391	745 571	3 254 429	6,75	18,64

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000	-	500 000	5 035	-	5 035	494 965	1,01	1,01
1 03 04	Transporte de bienes	100 000	-	100 000	-	-	-	100 000	0,00	0,00
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300	-	21 979 300	9 341 856	9 715 077	19 056 932	2 922 368	42,50	86,70
1 04	Servicios de gestión y apoyo	3 289 009 917	(25 000 000)	3 264 009 917	1 223 668 094	28 092 538	1 251 760 633	2 012 249 284	37,49	38,35
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	4 301 850	-	4 301 850	1 676 798	2 589 696	4 266 494	35 356	38,98	99,18
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000	-	20 000 000	-	-	-	20 000 000	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 227 245 355	(25 000 000)	3 202 245 355	1 207 036 935	4 120 412	1 211 157 347	1 991 088 008	37,69	37,82
1 04 06	Servicios generales	35 675 000	-	35 675 000	14 484 670	20 918 330	35 403 000	272 000	40,60	99,24
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712	-	1 787 712	469 692	464 100	933 792	853 920	26,27	52,23
1 05	Gastos de viaje y de transporte	147 788 640	-	147 788 640	43 070 357	41 121 249	84 191 607	63 597 033	29,14	56,97
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000	-	55 844 000	14 823 013	37 073 232	51 896 245	3 947 755	26,54	92,93
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000	-	25 000 000	10 893 250	93 350	10 986 600	14 013 400	43,57	43,95
1 05 03	Transporte en el exterior	29 581 020	-	29 581 020	7 712 019	1 364 584	9 076 604	20 504 416	26,07	30,68
1 05 04	Viáticos en el exterior	37 363 620	-	37 363 620	9 642 076	2 590 082	12 232 158	25 131 462	25,81	32,74
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	18 250 000	-	18 250 000	5 118 125	-	5 118 125	13 131 875	28,04	28,04
1 06 01	Seguros	18 250 000	-	18 250 000	5 118 125	-	5 118 125	13 131 875	28,04	28,04
1 07	Capacitación y protocolo	185 322 237	-	185 322 237	7 023 410	5 010 154	12 033 564	173 288 673	3,79	6,49
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237	-	179 822 237	5 968 353	4 857 635	10 825 988	168 996 249	3,32	6,02
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000	-	4 500 000	1 055 057	152 519	1 207 576	3 292 424	23,45	26,84
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000	-	1 000 000	-	-	-	1 000 000	0,00	0,00
1 08	Mantenimiento y reparación	44 920 688	-	44 920 688	12 745 228	9 516 338	22 261 566	22 659 122	28,37	49,56

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	35 063 888	-	35 063 888	11 189 057	6 891 504	18 080 561	16 983 327	31,91	51,56
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000	-	4 500 000	80 096	2 219 904	2 300 000	2 200 000	1,78	51,11
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000	-	1 000 000	-	-	-	1 000 000	0,00	0,00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800	-	2 856 800	1 104 575	401 930	1 506 505	1 350 295	38,66	52,73
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000	-	1 500 000	371 500	3 000	374 500	1 125 500	24,77	24,97
1 09	Impuestos	220 000	-	220 000	19 425	1 125	20 550	199 450	8,83	9,34
1 09 99	Otros impuestos	220 000	-	220 000	19 425	1 125	20 550	199 450	8,83	9,34
1 99	Servicios diversos	950 000	-	950 000	-	-	-	950 000	0,00	0,00
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000	-	950 000	-	-	-	950 000	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050	-	21 168 050	3 261 847	5 475 614	8 737 461	12 430 590	15,41	41,28
2 01	Productos químicos y conexos	5 700 000	-	5 700 000	449 241	2 814 140	3 263 381	2 436 619	7,88	57,25
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000	-	3 500 000	449 241	2 500 000	2 949 241	550 759	12,84	84,26
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000	-	200 000	-	-	-	200 000	0,00	0,00
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000	-	2 000 000	-	314 140	314 140	1 685 860	0,00	15,71
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	2 940 000	-	2 940 000	788 017	251 588	1 039 605	1 900 395	26,80	35,36
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000	-	2 940 000	788 017	251 588	1 039 605	1 900 395	26,80	35,36
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	500 000	-	500 000	-	-	-	500 000	0,00	0,00
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	450 000	-	450 000	-	-	-	450 000	0,00	0,00
2 03 99	Otros materiales de uso en la	50 000	-	50 000	-	-	-	50 000	0,00	0,00

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
	construcción y mantenimiento									
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 165 000	-	2 165 000	249 559	29 011	278 570	1 886 430	11,53	12,87
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000	-	165 000	22 995	27 005	50 000	115 000	13,94	30,30
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000	-	2 000 000	226 564	2 005,85	228 570	1 771 430	11,33	11,43
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	9 863 050	-	9 863 050	1 775 030	2 380 875	4 155 905	5 707 146	18,00	42,14
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	499 050	-	499 050	6 805	4 000	10 805	488 245	1,36	2,17
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000	-	621 000	-	-	-	621 000	0,00	0,00
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000	-	4 605 000	518 815	2 368 135	2 886 950	1 718 050	11,27	62,69
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000	-	1 864 000	1 079 325	5 100	1 084 425	779 576	57,90	58,18
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000	-	1 200 000	160 860	3 640	164 500	1 035 500	13,41	13,71
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000	-	34 000	-	-	-	34 000	0,00	0,00
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000	-	240 000	9 225	-	9 225	230 775	3,84	3,84
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000	-	800 000	-	-	-	800 000	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	19 375 175	-	19 375 175	-	3 382 108	3 382 108	15 993 067	0,00	17,46
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	3 450 000	-	3 450 000	-	3 150 000	3 150 000	300 000	0,00	91,30
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000	-	3 150 000	-	3 150 000	3 150 000	-	0,00	100,00
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	300 000	-	300 000	-	-	-	300 000	0,00	0,00
5 99	Bienes duraderos diversos	15 925 175	-	15 925 175	-	232 108	232 108	15 693 067	0,00	1,46
5 99 03	Bienes intangibles	15 925 175	-	15 925 175	-	232 108	232 108	15 693 067	0,00	1,46
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720	25 000 000	262 881 720	193 438 432	1 062 515	194 500 947	68 380 773	73,58	73,99

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 2
R-02-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA (Y SUBSUBCUENTA EN ALGUNOS RUBROS)
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESOS REALES			DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)	EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)			
6 02	Transferencias corrientes a personas	3 400 000	-	3 400 000	1 824 361	-	1 824 361	1 575 639	53,66	53,66
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000	-	3 400 000	1 824 361	-	1 824 361	1 575 639	53,66	53,66
6 03	Prestaciones	130 000 000	25 000 000	155 000 000	113 173 243	1 062 515	114 235 758	40 764 242	73,01	73,70
6 03 01	Prestaciones legales	40 000 000	70 000 000	110 000 000	82 170 474	-	82 170 474	27 829 526	74,70	74,70
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	90 000 000	(45 000 000)	45 000 000	31 002 769	1 062 515	32 065 284	12 934 716	68,90	71,26
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	35 000 000	-	35 000 000	12 740 223	-	12 740 223	22 259 777	36,40	36,40
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000	-	35 000 000	12 740 223	-	12 740 223	22 259 777	36,40	36,40
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	69 481 720	-	69 481 720	65 700 605	-	65 700 605	3 781 115	94,56	94,56
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000	-	54 145 000	52 258 020	-	52 258 020	1 886 980	96,51	96,51
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720	-	15 336 720	13 442 585	-	13 442 585	1 894 135	87,65	87,65
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2 786 639 471	(2 630 640 467)	155 999 004	-	-	-	155 999 004	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 07		15 522 844 528	(2 786 639 471)	12 736 205 057	5 192 377 179	533 979 463	5 726 356 642	7 009 848 415	40,77	44,96

5.3 Cuadro No. 3 Presupuesto ordinario y sus modificaciones.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 3
R-03-P-CA-202

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	MODIFICACIONES INTERNAS	TOTAL MODIFICACIONES	
0	REMUNERACIONES	7 783 761 547,46	0,00	0,00	-155 999 003,92	-155 999 003,92	7 627 762 543,54
1	SERVICIOS	4 674 018 564,82	0,00	0,00	-25 000 000,00	-25 000 000,00	4 649 018 564,82
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 168 050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21 168 050,00
5	BIENES DURADEROS	19 375 175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19 375 175,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237 881 720,00	0,00	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00	262 881 720,00
9	CUENTAS ESPECIALES	2 786 639 471,00	0,00	0,00	-2 630 640 467,08	-2 630 640 467,08	155 999 003,92
TOTAL PROGRAMA 07		15 522 844 528,28	0,00	0,00	-2 786 639 471,00	-2 786 639 471,00	12 736 205 057,28

5.4 Cuadro No. 4 Comparativo Ingresos y egresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuadro No. 4
R-04-P-CA-202

**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO
AL 30 DE JUNIO DE 2018
Cifras en colones**

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	5 726 356 642,04	0 Remuneraciones	3 255 265 833,94
Transferencia a Instituciones Públicas Financieras		1 Servicios	2 264 470 292,76
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	5 726 356 642,04	2 Materiales y suministros	8 737 460,50
		6 Transferencias corrientes	194 500 946,74
		B Servicio de la Deuda	-
		C Inversiones (Bienes duraderos)	3 382 108,10
TOTAL GENERAL	5 726 356 642,04	TOTAL GENERAL	5 726 356 642,04

5.5 Cuadro No. 5 Ejecución presupuestaria a nivel de cuenta de ingresos.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

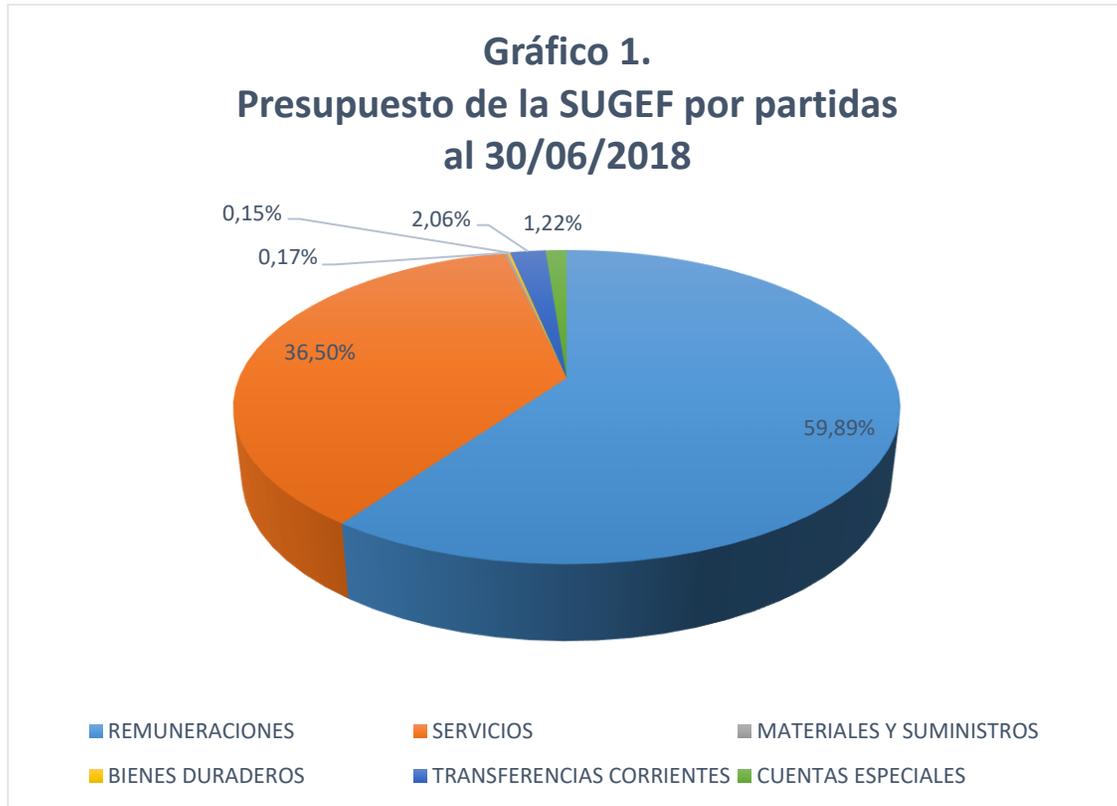
Cuadro No. 5
R-05-P-CA-202

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA INGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL EGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL EGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0.0.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0.0.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	15 522 844 528,28	-2 786 639 471,00	12 736 205 057,28	5 192 377 178,77	533 979 463,27	5 726 356 642,04	7 009 848 415,24	40,77%	44,96%
	TOTAL PROGRAMA 07	15 522 844 528,28	-2 786 639 471,00	12 736 205 057,28	5 192 377 178,77	533 979 463,27	5 726 356 642,04	7 009 848 415,24	40,77%	44,96%

6 GRÁFICOS

6.1 Gráfico 1. Presupuesto ponderado por partidas.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Presupuesto</u>
REMUNERACIONES	59,89%	7 627 762 543,54
SERVICIOS	36,50%	4 649 018 564,82
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,17%	21 168 050,00
BIENES DURADEROS	0,15%	19 375 175,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,06%	262 881 720,00
CUENTAS ESPECIALES	1,22%	155 999 003,92
TOTAL PROGRAMA 07	100,00%	12 736 205 057,28

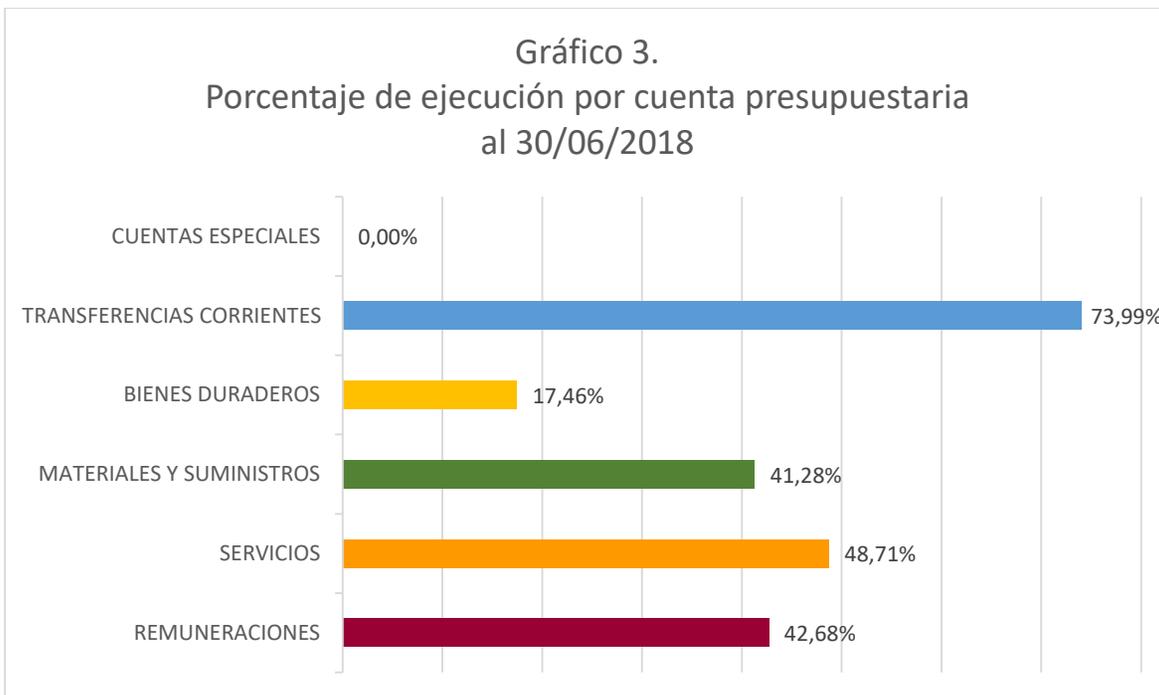
6.2 Gráfico 2. Porcentaje de ejecución total y disponible.



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUCION	5 726 356 642,04	45%
DISPONIBLE	7 009 848 415,24	55%
TOTAL PROGRAMA 07	12 736 205 057,28	100%

6.3 Gráfico 3. Porcentaje de ejecución por cuenta presupuestaria.



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>%Ejecución</u>
REMUNERACIONES	42,68%
SERVICIOS	48,71%
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,28%
BIENES DURADEROS	17,46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,99%
CUENTAS ESPECIALES	0,00%